

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

166 TAPIZADOS VILANOVA SOLER, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se informa que la Junta Universal de accionistas de TAPIZADOS VILANOVA SOLER, S.A., celebrada el día 2 de diciembre de 2024, acordó por unanimidad la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la aprobación de los Estatutos Sociales, bajo la denominación social de TAPIZADOS VILANOVA SOLER, S.L.

Así mismo, a efectos de lo previsto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la misma Junta Universal se acordó por unanimidad la reducción de capital en la cifra de 58.302 euros mediante la disminución del valor nominal de las participaciones, las cuales han pasado a tener un valor nominal de 10 euros cada una. El capital social ha quedado fijado en 3.000 euros, y se divide en 300 participaciones.

La reducción de capital tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Por este motivo, no existe derecho de oposición de los acreedores, en aplicación del artículo 335 de la LSC.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado.

Banyoles, 10 de enero de 2025.- El Administrador solidario, Llorenç Soler Malagelada.

ID: A250001715-1